

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

26 VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO

--ORDEN DEL DIA-----

- I. Lista de Participación y Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión. -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- IV. Designación del representante del Comité para las Licitaciones Públicas sin Concurrencia del Comité. ------
- V. Seguimiento a los Dictámenes de Adjudicación Directa:
 - ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL. ----
- VI. Asuntos Generales. ------
- VII. Lectura de Acuerdos.
- VII. Lectura de Acuerdos. ------
- VIII. Clausura de Sesión. -----



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRIMERO LISTA DE PARTICIPACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
En desahogo del presente punto, y en apego a los artículos 25, 28 y 30 de la "Ley", el D Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, procedió al pase de Lista d Participación, haciéndose constar la intervención, en la Video Conferencia, de:
Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona Presidente del Comité de Adquisiciones del IJA
Dr. Saúl Joaquín Figueroa López Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del IJA-
Lic. Felipe Vázquez Collignon Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior d Occidente, A.C. <i>(COMCE)</i>
Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos Representante del Consejo de Cámaras Industriale de Jalisco, A. C.
Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso- Representante del Consejo Coordinador d Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde- Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara
Lic. José Guadalupe Pérez MejíaRepresentante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P
Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva. – Titular del Órgano Interno de Control del IJA
Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González Coordinadora Jurídica del IJA – Invitada
LAE. J. Jesús Francisco Duran Gracia- Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de IJA- Invitado.
Una vez hecho lo anterior, se hace constar la participación de los Integrantes del Comité co la que se confirma la presencia de 10 diez integrantes, 6 con voz y voto y 4 con voz determinándose con ello la existencia de Quórum Legal y se declara que queda debidament integrada la Sesión Ordinaria convocada con el número de los concurrentes que asisten, po que los acuerdos que se tomen en ella tienen plena validez.
SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, dio lectura al Orden de Día y solicitó a los miembros del Comité la aprobación del mismo, de lo cual, en votació

www.ija.gob.mx



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

económica, fue aprobada por unanimidad. -----TERCERO - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ------En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona somete a consideración la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno. El Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, hace mención que dicha Acta fue enviada previamente a los correos electrónicos respectivos para su aprobación en la presente Sesión, misma que fue leída en su momento y aprobada en votación económica por los miembros del Comité .--CUARTO. - DESIGNACIÓN DEL SIGUIENTE REPRESENTANTE DEL COMITÉ, PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ. ------En relación a este punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona refiere que, de conformidad con el artículo 72 fracción V inciso c) de la "LEY", se requiere para el FALLO del Proceso Adjudicación en una Licitación Pública sin Concurrencia del Comité, de un integrante quien participará en la suscripción de dicho Dictamen, el cual será expresamente nombrado por el propio Comité, esto debido a que la designación de la Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, ha culminado, por lo que se solicita se realicen las propuestas que consideren convenientes a fin de elegir al próximo Representante. -----Una vez expuesto lo anterior se pone a consideración al Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., para la Representación del Comité. --Acto continuo hace uso de la voz el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, quien solicita a los miembros del Comité, la aprobación de la designación del vocal Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., como Representante del Comité de Adquisiciones del "IJA", por un periodo de 6 seis meses (agosto a enero de 2022) a partir de la fecha de la presente Acta, para las Licitaciones Públicas sin la concurrencia del Comité, lo cual, en votación económica, fue aprobada por unanimidad. ----www.ija.gob.mx Tel. 33 1380 0000



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

OLUNTO - SEGUIMIENTO A LOS DICTÁMENES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA-

QUINTO SEGUIMIENTO A LOS DICTAMENES DE ADJUDICACION DIRECTA.	
1 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la CONTRATACIÓN <u>DEL SERVICIO D</u> <u>ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL"</u>	Ī
En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a lo	s
miembros del Comité que, con relación al Dictamen de Adjudicación Directa para I CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL" presentada en la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, en la cual se acordó que se "autorizar	a ', /ì
el Dictamen de Adjudicación Directa hasta que se acredite la Titularidad o Licenciamient exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios", por lo que e proveedor presento el Registro Público del Derecho de Autor, con número de registro: 03-2021 061110111000-01, de fecha 25 veinticinco de junio de 2021 dos mil veintiuno, a título: sistem	el -
CAMALEÓN FIREWALL, Rama: Programas de Computación a nombre de BLANCO PÉRE FRANCISCO GERARDO.	-
En uso de la voz del Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante de Representante del Consej Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.(COMCE), hace mención que para la aprobación del Dictamen es necesario que la empresa EVOLUTEL, S.A. DE C.V., presente u contrato de Licencia exclusiva para usar el software, debido que el Registro de Obra, mediant el cual acredita la Titularidad de los Derechos del Software, está registrado a nombre del autó FRANCISCO GERARDO BLANCO PÉREZ, así mismo hace mención que el presente Dictamen ser autorizado una vez reunidos los documentos que acrediten la Titularidad de los derecho exclusivos por parte la empresa EVOLUTEL S.A. DE C.V., por el Comité o bien, podrá autorizars por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.	a n n n n n n n n n n n n n n n n n n n
Acto continuo, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez reunida la documentación correspondiente, mediante el cual la empresa EVOLUTEL, S.A. DE C.V. acredit la titularidad o licenciamiento exclusivo del Software, será viable y procedería la autorización del Dictamen de Adjudicación Directa citada en este punto, para lo cual los participantes y/asistentes en votación, económica la aprobaron por unanimidad, que una vez acreditados lo derechos exclusivos del Software por dicha empresa, podrá ser autorizado el present Dictamen de Adjudicación Directa por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.————————————————————————————————————	e n o s e
2 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 202 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS "SISTEMAS DE CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PB	
ASTERISK".	/

www.ija.gob.mx



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a los miembros del Comité que, con relación al Dictamen de Adjudicación Directa para la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS "SISTEMAS DE CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK" presentada en la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, en la cual se acordó que se "autorizará el Dictamen de Adjudicación Directa hasta que se acredite la Titularidad o Licenciamiento exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios", por lo que el PROVEEDOR presentó los Registros Públicos del Derecho de Autor, con números de registro: 03-2021-061110111000-01 y 03-2021-061110111000-01 ambos de fecha 25 veinticinco de junio de 2021 dos mil veintiuno, a título: SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX, Rama: Programas de Computación a nombre de BLANCO PÉREZ FRANCISCO GERARDO. ---

En uso de la voz del Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C. (COMCE), hace mención que en el mismo supuesto del punto anterior, para la aprobación del Dictamen es necesario que la empresa EVOLUTEL, S.A. DE C.V., presente un CONTRATO DE LICENCIA EXCLUSIVA para usar el software, debido que el Registro de Obra, mediante el cual acredita la Titularidad de los Derechos del Software, está registrado a nombre del autor FRANCISCO GERARDO BLANCO PÉREZ, así mismo hace mención que el presente Dictamen será autorizado una vez reunidos los documentos que acrediten la Titularidad de los derechos exclusivos por parte la empresa EVOLUTEL S.A. DE C.V., por el Comité o bien podrá autorizarse por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. --

Acto continuo, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez reunida la documentación correspondiente, mediante el cual la empresa EVOLUTEL, S.A. DE C.V. acredite, la Titularidad o licenciamiento exclusivo del Software, será viable y procedería la autorización del Dictamen de Adjudicación Directa citada en este punto, para lo cual los participantes y/o asistentes en votación, económica la aprobaron por unanimidad, que una vez acreditados los derechos exclusivos del Software por dicha empresa, podrá ser autorizado el presente Dictamen de Adjudicación Directa por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.--

www.ija.gob.mx



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTO ASUNTOS GENERALES En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a los	
miembros del Comité que en referencia a este punto no hay asuntos generales que desahogar.	
SÉPTIMO LECTURA DE ACUERDOS	
A-1. Se aprueba el ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno.	
A-2. Se acuerda la aprobación de la designación del vocal Lic. José Guadalupe Pérez Mejía,	1/2
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., como Representante del Comité, por un	
periodo de 6 meses (agosto 2021 a enero de 2022) a partir de la fecha de la presente acta, para las	
Licitaciones Públicas sin la Concurrencia del Comité	
A-3. Se acuerda dejar pendiente la autorización el Dictamen de Adjudicación Directa para la	1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL", hasta	/
que la empresa EVOLUTEL, S.A. DE C.V., presente un contrato de licencia exclusiva para usar	
el software, mediante el cual acredite la Titularidad de los Derechos del Software, por parte	
del autor francisco Gerardo Blanco Pérez, mismo que podrá ser autorizado por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.	
	D
A-4. Se acuerda dejar pendiente la autorización el Dictamen de Adjudicación Directa para la	
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS "SISTEMAS	
CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK", hasta que la empresa EVOLUTEL, S.A. DE C.V.,	
presente un Contrato de Licencia Exclusiva para usar el Software, mediante el cual acredite la	
titularidad de los Derechos del Software, por parte del autor FRANCISCO GERARDO BLANCO	
PÉREZ, mismo que podrá ser autorizado por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del	70
Estado de Jalisco	
W D	
	1
ww.ija.gob.mx	



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el Orden del Día, se procede al Cierre de la presente Sesión, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos a que haya lugar.

Dr Guillermo Raúl Zepeda Lecuona Presidente del Comité de Adquisiciones del IJA

Dr. Saúl Joaquin Figueroa López
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del IJA

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Georgina Guadalupe Orezco Ríos Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.

Lic. José Guadarupe Pérez Mejía Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

LAE. J. Jesús Francisco Duran García

Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva Titular del Órgano Interno de Control del IJA

Lic. Felipe Vázquez Collignon
Representante de Representante del Conséjo
Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios del Estado de Jalisco

Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González Titular de la Coordinación Jurídica del IJA

La presente foja de firmas forma parte del ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO del día 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno.